

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsane dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 208/09.

Núm. de acta: 46824/09.

Destinatario: Don David Bonmaty Verdugo, en representación de Team Rescue Sys, S.L. CIF: B-11552049.

Sevilla, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 102/09-S.

Notificado: Policlínica Allen, S.L.P.

Último domicilio: C/ Bulvar de la Cala, Edif. Supersol, Loc. 6, 29649 Mijas (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 11 de agosto de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de medidas provisionales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente de medidas provisionales de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente informándole que

el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 103/09-D.

Notificado: Cano Materiales de Construcción, S.L.

Último domicilio: C/ Córdoba, núm. 2, 29730, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de medidas provisionales.

Málaga, 11 de agosto de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las Resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándose que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 252/08 JBS.

Notificado: Ingeniería Tauro, S.L.

Último domicilio: C/ Pablo Coso Calero, 34, bajo, 41930, Bormujos (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 330/08 FJM.

Notificado: Hacienda San Ignacio, S.L.

Último domicilio: C/ Real, 190, 41950, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 364/08 JBS.

Notificado: Abastecimientos Maxsol, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen del Valle, 10, local B, 41011 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 386/08 FC.

Notificado: Zhang Ying.

Último domicilio: Avda. Miraflores, 72, 41008 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 390/08 JCR.

Notificado: Logística del Hobby, S.A.

Último domicilio: P.I. El Palmar, C/ Astilleros, 21, 11500 Puerto de Santamaría (Cádiz).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 415/08 JCR.

Notificado: Planetel Comunicaciones, S.L.

Último domicilio: Avda. Luis Montoto, 31, 41018 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 420/08 FJM.

Notificado: Cárnicas Vecino, S.L.

Último domicilio: P.I. Poliviso, Parc. 7, 41520, El Viso del Alcor (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 422/08 JCR.

Notificado: N.F.T.S. Euromusica JK, S.L.

Último domicilio: C/ López de Gomara, 27, 3.º A, 41010 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 435/08 FJM.

Notificado: Adriana Acosta de Cozar.

Último domicilio: C/ Emilio Lemos, 43, 41020 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 20/09 JBS.

Notificado: Grupo Giralda Alcalá, S.L.

Último domicilio: Cr. Alcalá-Sevilla, km 2, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 37/09 JBS.

Notificado: Juan Diego Rojo Serrano.

Último domicilio: Avda. Innovacion, 13, Ed. Milenium, 41020, (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 47/09 FVM.

Notificado: Xiao Jun Grupo, S.L.

Último domicilio: C/ Valdebernardo, 45, ID, 28030 (Madrid).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 64/09 FVM.

Notificado: Abastecimientos Maxsol, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen del Valle, 10, local B, 41011 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 73/09 FVM.

Notificado: José Cortes Fernández.

Último domicilio: C/ Juan Rejano, 9, 14500, Puente Genil (Córdoba).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 82/09 FVM.

Notificado: Ramón Cubiles Robles.

Último domicilio: C/ Algaida, 1, 1.º D, 41900, Camas (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 126/09 FVM.

Notificado: Nuevas Inversiones Estratégicas, S.L.

Último domicilio: C/ José M.ª Moreno Galván, s/n, 41003 (Sevilla).

Se notifica: Resolución amonestación.

Núm. Expte.: 145/09 FVM.

Notificado: Cartuja Aluminios y Vidrios, S.L.

Último domicilio: P.I. Cr. Amarilla, C/ Nuevas Profesiones, 8 1.º, 41007 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 157/09 FVM.

Notificado: Mina El Arfaoui.

Último domicilio: C/ Afán de Ribera, 253, 41006 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 162/09 FVM.

Notificado: Itálica de Cocinas, S.L.

Último domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 11, 41013 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 189/09 FVM.

Notificado: Rogelio Ramos Robleda.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 109, 41210, Guillena (Sevilla).

Se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 145/09 FVM.

Notificado: Cartuja Aluminios y Vidrios, S.L.

Último domicilio: P.I. Cr. Amarilla, C/ Nuevas Profesiones, 8, 1.º, 41007 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 196/09 FVM.

Notificado: Mesones de Burguillos, S.L.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, s/n, 41220, Burguillos (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 216/09 FVM.

Notificado: Grupo Servisur Coria, S.L.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 101, 41100, Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 236/09 FVM.

Notificado: Macarena Martín Pendón.

Último domicilio: C/ Coripe, 16, 41510, Mairena del Alcor (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 240/09 FVM.

Notificado: Francisco J. Leflet Campos.

Último domicilio: Autovía Sevilla Puebla, km 10,600, 41100, Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 241/09 FVM

Notificado: Laura Fernández Díaz.

Último domicilio: C/ Quintana, 2, 41003 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 254/09 FVM.

Notificado: Cartuja Aluminios y Vidrios, S.L.

Último domicilio: C/ Nuevas Profesiones, 9 (PICA), 41007, (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla 18 de agosto de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones a Entidades Locales, en materia de infraestructura turística, correspondientes a la convocatoria 2009, al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en su Modalidad 1 (ITL), Infraestructuras Turísticas a Entidades Locales, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente: